



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

### RECURSOS HUMANOS

#### DECRETO N°: 817/2008.

Dado en Carmona a veintiocho de mayo de dos mil ocho

<u>SERVICIO:</u>	RECURSOS HUMANOS	<u>REFERENCIA:</u>	MSFJ/MG
------------------	------------------	--------------------	---------

#### EXTRACTO O TÍTULO:

LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, CONFIGURACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y CALENDARIO PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO.

#### HECHOS:

1.- Concluido el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo convocado para la formación de una bolsa de trabajo de Auxiliar de Ayuda a Domicilio (SAD), cuyas Bases Específicas fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local en Sesión de 28 de marzo de 2008. Determinado, asimismo, la composición del Tribunal Calificador y el calendario de celebración de dicho proceso selectivo.

#### FUNDAMENTOS:

1.- La Base Quinta de las Específicas que rigen la citada convocatoria establece que " Terminado el plazo de presentación de instancias y comprobado el pago de los derechos de examen, se publicará en el Tablón Municipal de Anuncios en la página web municipal [www.carmona.org](http://www.carmona.org) la resolución de la Alcaldía aprobando las listas de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constarán los nombres y apellidos de los candidatos, y, en su caso, la causa de la no admisión."

2.- La Base Sexta de las Específicas establece que " El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Un Empleado Público técnico o experto con la misma o superior titulación exigida en relación al puesto a cubrir designado por el Alcalde.

Secretario: El de la Corporación o Empleado Público en quien delegue.

Vocales: Tres Empleados Públicos Técnicos o expertos con la misma o superior titulación exigida en relación al puesto a cubrir designados por el Alcalde.

Deberá entenderse por Empleado Público aquél que se ajuste a las condiciones establecidas por el art. 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.."

Por otro lado, el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de Abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, establece "1. Los órganos de selección serán colegiados y su composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y se tenderá, asimismo, a la paridad entre mujer y hombre.

2. El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual no podrán formar parte de los órganos de selección..."

3.- La Bases Octava de las Específicas establece que: "El calendario del inicio de las pruebas, y la hora y lugar de su realización, se publicarán en el Tablón Municipal de Anuncios. Igualmente se publicará en dicho diario Tablón la relación de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal calificador."

Esta Alcaldía - Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**PRIMERA.-** Aprobar, una vez analizadas las solicitudes, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para la formación de una bolsa de trabajo de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio, según el siguiente detalle:

ADMITIDOS:

- 1.- AVILA GARRIDO, M<sup>a</sup> GRACIA
- 2.- BENJUMEA BAUTISTA, YOLANDA
- 3.- BLANCO MARQUEZ, FABIOLA
- 4.- CANTO APARICIO, MANUEL
- 5.- CARRERO PUERTO, ELENA
- 6.- CASTRO PONCE, FATIMA
- 7.- COBANO SIERRA, CONCEPCION
- 8.- ESCAMILLA APARICIO, AZAHARA
- 9.- FERNANDEZ BUIZA, M<sup>a</sup> GRACIA
- 10.- FERNANDEZ GONZALEZ, M<sup>a</sup> JESUS
- 11.- FERNANDEZ GUZMAN, M<sup>a</sup> JOSE
- 12.- FERNANDEZ ROSENDO, SANDRA
- 13.- FLORIDO BOHIGUEZ, SONIA
- 14.- GARCIA ALMAYONES, M<sup>a</sup> GRACIA
- 15.- GARCIA GONZALEZ, CONSUELO
- 16.- GARCIA LOPEZ, M<sup>a</sup> LUZ
- 17.- GARCIA ZAYAS, INMACULADA
- 18.- GOMEZ FALCON, ANTONIA
- 19.- GOMEZ ORTIZ, M<sup>a</sup> VALLE
- 20.- GONZALEZ GARCESO, EVA M<sup>a</sup>
- 21.- GUTIERREZ HERRERA, M<sup>a</sup> JESUS
- 22.- GUTIERREZ MORENO, ELISA M<sup>a</sup>.
- 23.- HICKE DURAN, M<sup>a</sup> AUXILIADORA
- 24.- INFANTES PALOMO, M<sup>a</sup> CARMEN
- 25.- IÑIGUEZ BELLOSO, ROSARIO ANGELES
- 26.- LARA PEDROSA, JUANA M<sup>a</sup>
- 27.- LOPEZ DOMINGUEZ, JOSEFA
- 28.- LOPEZ GONZALEZ, GRACIA
- 29.- LOPEZ PRADA, M<sup>a</sup> DOLORES
- 30.- MACIAS MACIAS, M<sup>a</sup> ANTONIA
- 31.- MALLADO BASCON, MERCEDES
- 32.- MARTINEZ VIDUERA, CAROLINA
- 33.- MAZA AVILA, CARMEN
- 34.- MEDINA CAMACHO, MANUELA
- 35.- NAVARRO FERNANDEZ, YOLANDA
- 36.- NIETO HIDALGO, M<sup>a</sup> CARMEN
- 37.- OSA PRADA, YOLANDA LIDIA (DE LA)
- 38.- PALACIOS MOSQUERA, JANETH
- 39.- PEREGRINA RUIZ, M<sup>a</sup> TRINIDAD
- 40.- PEREZ GUTIERREZ, MERCEDES
- 41.- PEREZ RODRIGUEZ, GRACIA M<sup>a</sup>
- 42.- PEREZ ROMAN, DOLORES
- 43.- PEREZ ROSENDO, MANUELA
- 44.- PRIETO DE LA OSA, MANUELA
- 45.- PRIETO PEÑA, M<sup>a</sup> CARMEN
- 46.- RICO GOMEZ, ANA BELEN
- 47.- RICO GOMEZ, LUZ M<sup>a</sup>
- 48.- RICO MACIAS, M<sup>a</sup> GRACIA
- 49.- RIVAS APARICIO, M<sup>a</sup> ISABEL
- 50.- RODRIGUEZ CASTRO, CARMEN M<sup>a</sup>
- 51.- RODRIGUEZ GIL, CLARA
- 52.- RODRIGUEZ NUEVO, GRACIA
- 53.- RUEDA GUIJARRO, ELISABETH
- 54.- RUIZ RODRIGUEZ, ANA M<sup>a</sup>



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

### RECURSOS HUMANOS

- 55.- RUIZ RODRIGUEZ, SOFIA
- 56.- SANTANA VACA, M<sup>a</sup> FILOMENA
- 57.-TORO FERNANDEZ, M<sup>a</sup> CARMEN
- 58.- TRIGO RUIZ, M<sup>a</sup> DOLORES
- 59.-VARGAS RODRIGUEZ, ESPERANZA MACARENA
- 60.-ZAMUDIO POZO, MANUEL JESUS

#### **EXCLUIDOS:**

<b>APellidos y Nombre</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>MOTIVO EXCLUSIÓN</b>
FALCON RODRIGUEZ, ELENA	14.318.020Z	FALTA TITULACION
PLIEGO CORONA, ANGELES	28.668.964Q	FALTA TITULACION

Asimismo, queda fijado un plazo de reclamaciones de **3 días naturales** contados a partir del siguiente al que se haga público el correspondiente anuncio. La presente lista adquirirá la condición de definitiva una vez transcurrido dicho plazo sin que se presenten reclamaciones o, en su caso, una vez resueltas las presentadas.

**SEGUNDA.-** Nombrar a los empleados públicos que se mencionan a continuación miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para la formación de una bolsa de trabajo de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio (S.A.D.), asistiendo como Secretaria D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Vico González, Auxiliar Administrativo del Servicio de Personal:

PRESIDENTE: D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup> Jesús Bono Galindo.

VOCALES: D<sup>a</sup> Catalina Ballesteros Ruiz, D<sup>a</sup> .Manuela Zapata Gavira y D<sup>a</sup> Josefa Ballesteros Ruiz.

**TERCERA.-** Fijar el calendario de inicio de las pruebas selectivas quedando emplazados, para ello, los miembros del Tribunal nombrados mediante la presente Resolución para el día 3 de Junio de 2008, a las 10.00 de la mañana, en el Ayuntamiento de Carmona (Antigua Alcaldía).

**CUARTA.-** El contenido del presente Decreto deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Municipal de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

**QUINTA.-** Que se de traslado de la presente Resolución al Servicio de Personal de este Excmo. Ayuntamiento.

**SEXTA.-** Que se de traslado de la presente Resolución a los miembros del Tribunal Calificador con indicación de los Recursos que pueden ser interpuestos, plazos de interposición y Organos hacia donde pueden ser dirigidos.

Así lo dispongo en el lugar y la fecha al principio indicados.

EL ALCALDE

Ante mí, LA SECRETARIA GENERAL.